

## **Colombia - Item 14**

### **14. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños.**

Según el Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 58º período de sesiones, celebrado en Viena en 2019, los satélites pequeños son importantes instrumentos que permiten a Estados en desarrollo, sus organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (incluidas universidades, institutos de investigación y educación), y a industrias privadas con fondos limitados, incursionar en el sector espacial progresivamente, sumarse a la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y convertirse en creadores de tecnología espacial.

La nueva era espacial ha logrado que los lanzamientos y la explotación de satélites pequeños sean asequibles para países emergentes en el sector. Cabe aclarar que los Estados deben controlar a las organizaciones al interior de su país, en cuanto a los satélites pequeños sin importar su tamaño, respecto a los marcos regulatorios internacionales existentes, incluidos los tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, la Constitución y el Convenio de la UIT y su Reglamento de Radiocomunicaciones, así como algunos instrumentos no vinculantes tales como las Directrices para la Reducción de Desechos Espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Teniendo en cuenta que el acceso al espacio en la actualidad es posible para países emergentes gracias a las nuevas tecnologías como los nanosatélites y los cubesats, la órbita baja está saturándose dado al rápido crecimiento del sector espacial comercial; por esto se propone la creación de un procedimiento regulatorio para lanzamientos de satélites pequeños a la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la adopción de las normas y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

Colombia exalta el potencial del espacio para resolver los problemas cotidianos y aprovechar las innovaciones relacionadas con el espacio para mejorar la calidad de vida, potencializando los sectores productivos como la agricultura, la ganadería, el uso responsable de fuentes hídricas, la utilización de aplicaciones espaciales integradas para facilitar la observación del clima, promover el intercambio de datos de seguimiento de desastres, mejorar los sistemas de alerta temprana, monitorear los daños en diferentes regiones del mundo, entre otros. Lo que apoyará a regiones con alta biodiversidad como Suramérica y específicamente Colombia.

Finalmente, con el fin de garantizar la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre, Colombia considera que los Estados deben promover la transparencia en las actividades espaciales, y deben ajustarse a los marcos regulatorios internacionales existentes.